

Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de los titulares afectados por la ejecución de las obras, la relación de los cuales se adjunta al final de este anuncio; todo esto para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la sede de la Dirección General de Industria, calle de Bastió de Sanoguera, 2, de Palma, y se puedan formular al respecto, al mismo tiempo, en el término de 20 días, contados a partir del día siguiente de publicarse este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo los precedentes si cabe, por razón de lo que dispone el artículo 161 del Real decreto 1955/2000, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para poder corregir posibles errores en la relación indicada.

Así mismo, esta publicación se hace con efectos de notificación. Los cuales están establecidos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Gabriel de Juan Coll.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Propietarios: Señor Antonio Pericas Nadal. DNI: 41192870P. Señora Catalina Vidal Vidal. DNI: 41101751S.

Finca afectada número 1: Finca registral número 80668. Afección: Longitud subterránea de conductores = 28 metros.

Superficie afectada = $28 \times 1 = 28$ metros cuadrados.

Soportes = 1.

Superficie total de la base de los apoyos = 1,69 metros cuadrados.

Propietaria: Sra. Jerónima Tomás Castell. DNI: 41371596R.

Finca afectada número 1: Finca registral número 8699.

Afección: Apoyo = 1.

Superficie total de la base de los apoyos = 1,69 metros cuadrados.

UNIVERSIDADES

68.839/06. *Anuncio de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título de Ingeniero Industrial.*

A efectos de la orden de 8 de Julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Ingeniero Industrial plan 64, especialidad Mecánica, expedido el 10 de Junio de 1997, a favor de Javier José Llauradó Rius.

Terrassa, 15 de noviembre de 2006.—Secretario Académico, Rafael Amer Ramón.

68.849/06. *Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Ciudad Real de la Universidad de Castilla La Mancha sobre extravío del título oficial de Maestra en la especialidad de Educación Primaria.*

Habiendo sufrido extravío de título de Maestra en la especialidad de Educación Primaria, de doña Miriam Ruiz Polo, expedido el 29 de julio de 1996 por esta universidad, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, conforme a lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 13 de julio).

Ciudad Real, 7 de noviembre de 2006.—El Secretario, Emilio Nieto López.

68.864/06. *Anuncio de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Licenciada en Ciencias Químicas.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del título de Licenciada en Ciencias Químicas de María de los Angeles Flórez Bilbao, expedido el 5 de febrero de 1991.

Cádiz, 13 de noviembre de 2006.—El Director del Área de Alumnos, José Palao Sánchez.

68.879/06. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del título de Maestro-Especialidad Educación Física.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Maestro de don Abel Fernández Klug, expedido el 12 de abril de 2002 y Registro Nacional de Títulos 2002/136878.

Málaga, 21 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

68.880/06. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del título de Maestra-Especialidad de Educación Primaria.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Maestra de Doña Irene Vega Montiel, expedido el 5 de septiembre de 2001 y Registro Nacional de Títulos 2001/226648.

Málaga, 23 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

68.888/06. *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título Oficial de Ayudante Técnico Sanitario.*

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título Oficial de Ayudante Técnico Sanitario de don Francisco Cáceres Martínez, expedido el 18 de marzo de 1978, con Registro Nacional de Título 1978002234.

Murcia, 23 de noviembre de 2006.—La Jefa de Sección, María Belén Hernández Prada.

69.066/06. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña María Luz Arranz Alonso, expedido el 24 de marzo de 1994.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

69.163/06. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título Universitario Oficial.*

Según lo establecido en la Orden 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica expedido el 20 de julio de 1988 a favor de D.ª María Dolores Bautista Martínez. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones se procederá a su reexpedición.

Teruel, 10 de noviembre de 2006.—El Secretario, Francisco Javier Pérez Sanz.

69.494/06. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación-Centro Formación del Profesorado, sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.*

Extraviado el duplicado de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Lengua Española e Idiomas Modernos, expedido el 30 de abril de 1985 a favor de D./Da. Juana Asunción Pedrosa Marín con documento nacional de identidad número 51855796 se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.